

comendado del presente secretario de la cámara que fuere  
necesario. y para su ejecución y cumplimiento fue acordado que  
debíamos de mandar, dar esta nra carta para que y cada  
uno de vosotros respectivamente en la dicha razón y notubimolo y bien  
lo qual os mandamos que luego como la recibierdes, con ella, o su  
traslado autorizado del nro ynfraescrito secretario de  
la cámara, seáis requeridos por parte del nro fiscal con  
placis todos lo pidiendo en su pedimto que ha ienerto cada uno de  
vos en la capital donde residis de manera que ponga efecto la  
venegraz de los positos de vuestror respectivos pueblos; y  
al mismo fin comunicéis las ordenes convenientes segun  
todo lo declarado en esta nra carta a las villas y lugares  
de vuestror partidos prebiendo a los Alcaldes y síndicos y pro  
curadores de vuestras villas y lugares de todo lo que se  
estubiere debiendo al posito con las solas, acritud y  
eficacia procediendo contra los principales deudores  
bienes herederos de los que vieren muerto y fiadores que  
bieren dado; y ende fecho de todos estos recursos contra los  
Alcaldes y capitulares que exercian los empleos de justia al  
tiempo que se contraieron las deudas, y no vieren echo las  
diligencias para su cobro prosiguiendo y ferezdo los pleitos  
y causas que se allan pendientes, obrando en uno y otro tanto  
las deudas modernas como por las antiguas y arrasadas y  
ordenando a los interesados conforme a lo segun la calidad  
de estos juizios; dando cuenta al dicho nro Consejo de lo que pro  
cedieren y sus resultados segun lo pida la necesidad o ocurrencia  
de los casos practicando y iguales diligencias por lo que de  
ban las villas y consejos asi por las cantidades que aian sacado  
de su autoridad por via de préstamo, o otro modo como  
por aquellas para que aian tenido licencia y facultad de nro  
consejo a legandose en este caso a las mismas ordenes y  
licencias con apenamiento de las penas y puestas por breves  
del Reino y de que se procedera, a lo demas que aian  
gan. y para el día ocho de setiembre de este año.